

## MESA DE CONTRATACIÓN



**EXPEDIENTE:** CONTR 2025/254999

**TÍTULO:** CONTRATO DE OBRA DE MEJORA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO IFAPA RANCHO DE LA MERCED. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

**PRESIDENTE:** D. José María Lobo Pérez, Jefe del Servicio de Contratación del IFAPA.

#### **VOCALES:**

D<sup>a</sup> Rocío Aparicio Serrano, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.

D. Álvaro Navas Giménez, Interventor Delegado de esta Agencia Administrativa.

D. Carlos Del Moral Casarrubios, Director del Centro IFAPA Rancho de la Merced (Cádiz).

D<sup>a</sup>. Guadalupe Aguilar Coteló, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

D<sup>a</sup>. Claudia Bienvenido Parra, Funcionaria del Servicio de Contratación del IFAPA.

**SECRETARIO:** D. Alberto Manuel Gandullo Silva, Funcionario del Servicio de Contratación del IFAPA

## SEGUNDA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 30 de septiembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación del IFAPA, con la presencia física de todos los miembros de la mesa, a excepción de D. Carlos Del Moral Casarrubios, que asiste telemáticamente mediante plataforma ZOOM, para proceder a analizar la aclaración de la proposición económica requerida a una de las empresas ofertantes.

Siguiendo el orden de la sesión, se procede a examinar el desglose de la proposición económica presentada por la empresa GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L..

Remitida en tiempo y forma a través de la plataforma SiREC-Portal de Licitación Electrónica la aclaración sobre su oferta, se concluye que la empresa GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L., en base a la documentación aportada, ha aclarado en detalle su proposición económica y, por tanto, la mesa de contratación acepta la oferta.



Ed. Servicios Múltiples Los Bermejales Avenida de Grecia s/n

1

41012 Sevilla (Sevilla) España

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA LOBO PEREZ

30/09/2025

ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA

VERIFICACIÓN

Pk2jm8U4KNGUH22A44WWKSCSYBW7S

PÁG. 1/2



En consecuencia, la proposición económica ofertada presentada por las empresas licitadoras es la siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ; 104.785,50 € (IVA EXCLUIDO)				
PROPOSICIÓN ECONÓMICA	TOTAL (SIN IVA)	TOTAL (CON IVA)	TASAS	TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA
GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L.	100.834,65 €	122.009,93 €	5.173,10 €	127.183,03 €
ITER TRIVIUM S.L.	104.785,50 €	126.790,45 €	5.173,10 €	131.963,55 €
OBRAS 89 S.L.	102.986,87 €	124.614,11 €	5.173,10 €	129.787,21 €

En relación a las mejoras ofertadas, las empresas licitadoras ofertan lo siguiente respecto a una ampliación en el plazo de garantía mínimo (12 meses) y una reducción en el plazo máximo de ejecución (90 días), respectivamente:

	PLAZO DE GARANTÍA (Máx. 5 puntos)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Máx. 10 puntos)
GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L.	Ampliación en 13 meses adicionales o más	Reducción de más de 61 días
ITER TRIVIUM S.L.	No presenta mejora	No presenta mejora
OBRAS 89 S.L.	No presenta mejora	No presenta mejora

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos para la comprobación de que las ofertas económicas presentadas no presentan precios anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo I, apartado 8.D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, comprobándose que ninguna de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras incurren en presunción de anormalidad.

Así, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas queda reflejada en la siguiente tabla:


	PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L.	85,00	15,00	100,00
OBRAS 89 S.L.	38,70	0,00	38,70
ITER TRIVIUM S.L.	0,00	0,00	0,00

Visto lo cual, siendo la primera clasificada la oferta presentada por GROWLY MAQUINARIA CONSTRUCTIVA S.L., se acuerda requerirle la documentación previa a la adjudicación, en el plazo de 7 días hábiles siguientes al envío del requerimiento, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de conformidad a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 10:47 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario certifico.

Vº Bº EL PRESIDENTE  
José María Lobo Pérez

EL SECRETARIO  
Alberto Manuel Gandullo Silva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA LOBO PEREZ	30/09/2025	
	ALBERTO MANUEL GANDULLO SILVA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8U4KGNHUH22A44WWKSCSYBW7S	PÁG. 2/2	